

San Miguel de Tucumán,

EXP - FBQF - ME – 14543/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Dr. Pablo Alberto VALDECANTOS , Profesor Titular de la Cátedra de Biología Celular y Molecular del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, eleva informe del Periodo de AGREGADOS ESTUDIANTIL (No Rentado) de la **Srta. Luciana PILONI**, realizado en la Cátedra de Biología Celular y Molecular del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que la **Srta. Luciana PILONI**, ha cumplido de forma excelente su Periodo de AGREGADOS ESTUDIANTIL (No Rentado) durante el período del 31/08/2022 al 31/03/2023, según Resol. HCD N° 0513/2022, bajo la supervisión de la Dra. Eugenia Mariela ROLDAN OLARTE;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Aprobar el informe presentado por la **Srta. Luciana PILONI**, del Periodo de AGREGADO ESTUDIANTIL (No Rentado) realizado en la Cátedra de Biología Celular y Molecular del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, durante el período del 31/08/2022 al 31/03/2023, según Resol. HCD N° 0513/2022, bajo la supervisión de la Dra. Eugenia Mariela ROLDAN OLARTE.

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a sus antecedentes.

Resolución firmada digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana; Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica; Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

HHB



CERTIFICADO DE PERIODO DE AGREGADO ESTUDIANTIL (NO RENTADO)

---Por cuanto la **Srta. Luciana PILONI**, ha realizado satisfactoriamente el **PERIODO DE AGREGADO ESTUDIANTIL (NO RENTADO)** en la Cátedra de Biología Celular y Molecular del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, durante el período del 31/08/2022 al 31/03/ 2023, según Resol. HCD N° 0513/2022, bajo la supervisión de la Dra. Eugenia Mariela ROLDAN OLARTE, Por ello; la Decana de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, expide el presente CERTIFICADO, refrendado, registrado y sellado por la Dirección General Administrativa de la mencionada facultad, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los diecinueve días del mes de Setiembre de dos mil veinticuatro.

HHB

Resolución N°: RES - FBQF - DADM - 13542 / 2024

Hoja de firmas